



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALICANTE

**10841** *BASES GENÉRICAS, CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE PROCESOS SELECTIVOS PARA PROVEER PLAZAS COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA Y PERSONAL LABORAL FIJO*

#### EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022, acordó aprobar las Bases Genéricas que rigen los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, así como la convocatoria y bases específicas para cubrir como funcionarios de carrera y personal laboral fijo varias plazas por los turnos de, turno libre estabilización concurso y concurso-oposición, turno libre laborales fijos estabilización por concurso y concurso-oposición, turno libre estabilización diversidad funcional intelectual concurso, turno libre estabilización diversidad funcional concurso y concurso oposición, correspondientes a la ofertas de empleo público.

Estas convocatorias se registrarán por las citadas Bases Genéricas así como las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos de la Corporación (<https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.php>), en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal (<https://w3.alicante.es/rrhh/oposiciones/>).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.